DICTAMEN Nº 057

Ref. E 7-0122-A –CONVENIO DE COOPERACION ASISTENCIA TECNICA ENTRE AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL RIO TRANSP. NACION Y PCIA.

AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA:

Se solicita la intervención de esta asesoría a efectos de emitir opinión en relación al CONVENIO DE COOPERACION , ASISTENCIA TECNICA Y COORDINACION ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL FORTALECIMIENTO INTERJURISDICCIONAL .

Sobre el particular en lo que corresponde a la incumbencia de análisis de esta asesoría se advierte inicialmente que previo a la intervención de este organismo, el acuerdo debe ser suficientemente ponderado por el Servicio Jurídico del Ministerio del área.

Dada la naturaleza de la cuestión provéase al trámite con PREFERENTE DESPACHO.

Atentamente.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO. 08 FEB. 2019

Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

LEILA M. VARELA
ABOGADA ASESORA
ASESORIA GRAL. DE GOBIERNO

Digo: E7-2019-0122/A.—

Norma Mirian Nieto
Directora Coordinación Administrativa
ASESORIA GENERAL DEL GOBIERNO

COPIA DIGITAL